Jorge Arenas Micó, administrador de fincas, colegiado número 2261 del Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Valencia-Castellón, por la presente

CERTIFICO:

Que la Comunidad de Propietarios que administro en la Playa de Miramar (Valencia), c/ del Porquet 3, 5 y 7, contrató los servicios de la SOLUCIONES empresa EN **INSTALACIONES** TELECOMUNICACIÓN, S.L.U. (SOLITEL) en fecha 24 septiembre de 2009 para estudiar el contrato de alquiler firmado con la operadora Retevisión Móvil S.A., verificar el estado de la instalación que la misma desplegó en la azotea y dictaminar el grado de ajuste/desajuste entre lo pactado y lo instalado, con el objeto de defender los intereses de la Comunidad frente a la operadora y obtener un beneficio económico optimizando la renta de la instalación.

Que **SOLITEL** detectó las irregularidades e incumplimientos contractuales de la operadora y obtuvo para la Comunidad de Propietarios un **incremento de renta del 20%** en septiembre de 2009. Así mismo, **SOLITEL** consiguió un **nuevo incremento de renta del 30%** en julio de 2013 por las negociaciones llevadas a cabo sobre una compartición. Y ha logrado que la operadora se ciñese de forma estricta a lo estipulado en el contrato en todo lo relativo a la instalación y ocupación de la azotea.

Y para que así conste, firmo el presente certificado en Valencia, a diecinueve de febrero de 2014.

Jorge Arenas Micó

AFISER
SERVICIOS INMOBILIARIOS
C.I.F. B-97665459
AFISER SERVICIOS
INMOBILIARIOS, S.L

LAS CORTES Centro de Negocios Avd. Cortes Valencianas, 41-1º G 46015 VALENCIA